

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 65 DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA ROSA ICELA ARIZOCA Y

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe el quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Si existe quórum Presidente, se encuentran 26, 27 Diputados registrados en el sistema electrónico y la Diputada Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, está presente.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, los Diputados Norma Alicia Treviño Guajardo, Armando López Flores, Esdras Romero Vega y José Ramón Gómez Leal justificó su inasistencia a este Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once horas con veintitrés minutos**, del día **15 de diciembre del año 2011**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso, de las siguiente Acta **número 64**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día **14 de diciembre** del presente año. **Quinto**, Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión y del segundo período del ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, en virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles 14 de diciembre del actual, terminó tarde, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material y la conclusión del Acta correspondiente para entregarla en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del Acta de referencia en sesión posterior.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Se toma nota, la integración a este Pleno Legislativo del Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto y el Diputado Sergio Carlos Guajardo Maldonado.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación del Acta de referencia para efectuarse en sesión posterior, por unanimidad.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Moisés Gerardo Balderas Castillo**.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo: Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Asamblea Legislativa: En virtud de la inminente conclusión del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de esta Legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir

durante el próximo período de receso. En este tenor, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política local, y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Héctor Martín Canales González, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara y Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta tomando en consideración que los legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar la vigencia del Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado durante el período de receso. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se integra a este Pleno Legislativo, la Diputada Beatriz Collado Lara.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Moisés Gerardo Balderas Castillo**, propone a los Diputados **Héctor Martín Canales González, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara y Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, del órgano legislativo de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Moisés Gerardo Balderas Castillo**, por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Héctor Martín Canales González, Rigoberto Rodríguez Rangel, Beatriz Collado Lara y Oscar de Jesús Almaraz Smer**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número DGPL-1P3A.-3110.27, fechado el 8 de diciembre del actual, en el cual hacen un exhorto a los Ejecutivos Estatales, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se lleve a cabo la armonización del marco jurídico en relación a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota.

Secretaria: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL61-II-9-4476, fechado el 8 de diciembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto respetuosamente a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se destine en los respectivos Presupuestos de Egresos, recursos etiquetados para prevenir y combatir la trata de personas, así como para la protección y asistencia a las víctimas de dicho delito.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota.

Secretaria: De la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Oficio número SEL/UEL/311/4229/11, fechado el 5 de diciembre del año en curso, remitiendo respuesta con relación a un Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura relativo al desabasto de medicamentos y la falta de personal e insumos en los centros de atención médica en el estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información, y se anexa al expediente relativo a dicho tema.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farías, Oficio fechado el 12 de diciembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se integra a este Pleno el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 1972, fechado el 23 de noviembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 1429/2011, fechado el 8 de diciembre del actual, remitiendo el Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de iniciativas, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Manglio Murillo Sánchez.

Diputado Manglio Murillo Sánchez: Con su permiso Presidente, con el permiso Diputadas Secretarias, con el permiso del Pleno. Como todos ustedes saben, soy Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, hoy en la mañana antes de levantarme, viendo las noticias, me encontré con una denuncia que me parece grave y que debe de conocer este Congreso, porque viene de parte de un Gobierno Municipal, entonces, quería presentar este Punto de Acuerdo, de acuerdo a que el Arquitecto Gerardo Villaseñor Montes, Director de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Tampico, la Regidora Samanta Torrijos y la Regidora Minerva Alarcón Martínez de la Comisión de Asistencia Social de dicho Ayuntamiento, están denunciando a los medios el mal uso de las despensas que reparte el Gobierno del Estado y me

preocupa, porque cuando una autoridad llega a la denuncia pública es porque quizá ya no fue escuchada dentro del protocolo oficial que debe de haber en un Gobierno y otro Gobierno debido a las instancias que hay, por lo cual paso a lo siguiente: Los suscritos Manglio Murillo Sánchez, Leonel Cantú Robles, María Teresa Corral Garza y Beatriz Collado Lara, Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1 inciso e), 93 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente exposición de motivos: el desarrollo social, económico y cultural de la población, es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida, el objetivo central de la política estatal de desarrollo social es la superación de las condiciones de pobreza y marginación, lamentablemente en nuestro Estado seguimos observando, que los programas con fin social son utilizados con fines partidistas, pues la ciudadanía ve como los apoyos son repartidos a quienes apoyan al partido que actualmente se encuentra en el Gobierno de Tamaulipas, ahora bien, los apoyos que por obligación el Gobierno debe de otorgar a la ciudadanía en general, especialmente a los grupos con alta vulnerabilidad y no únicamente con los que acceden a este tipo de prácticas, la ciudadanía ha podido verificar que en las zonas con mayor índice de marginación en donde las personas que en verdad necesitaban las despensas por su pobreza y que además no están inscritas en programas de ayuda, no fueron beneficiadas, desde hace algunos días en nuestro Estado se comenzó a repartir en todo el Estado, las despensas que presuntamente serían destinadas a familias que viven en condiciones extremas, sin embargo, vemos con desagrado que se está utilizando de manera proselitista, al entregar las despensas en sectores populares de los diferentes Municipios, pues no son los funcionarios del Gobierno del Estado o empleados del Gobierno del Estado los que son el enlace para la entrega de despensas, si no son las lideresas o líderes, llamados seccionales los que están siendo encargados de repartir las despensas, cabe mencionar que los Diputados no nos manifestamos en desacuerdo con que se brinde el apoyo en la conformación de productos de la canasta básica de los hogares de Tamaulipas, si no, que consideramos que no es válido que se haga distinción en la entrega de tales apoyos, creemos que la asistencia social es un tema sumamente delicado como para darle un trato partidista, por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de trámite por tratarse de un asunto de gran relevancia y de urgente resolución el siguiente Punto de Acuerdo. Artículo Único. El H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al o los representantes de la SEDESOL Estatal del Estado de Tamaulipas

para que se abstengan de hacer uso de programas estatales, como es, la implementación de entrega de despensas con fines proselitistas a favor del partido ya mencionado. Atentamente por una Patria Ordenada y Generosa, Diputado Manglio Murillo Sánchez, Diputado Leonel Cantú Robles, Diputada María Teresa Corral Garza y Diputada Beatriz Collado Lara. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, se abre el sistema electrónico, para ver si se aprueba la dispensa de turno a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: En virtud de no haberse autorizado la dispensa del turno a comisiones, con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de **Comité de Información, Gestoría y Quejas** y a la Comisión de **Gobernación** para los efectos correspondientes.

Presidente: Compañeros Diputados, al no existir dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beatriz Collado Lara.

Diputada Beatriz Collado Lara. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Cada período Legislativo implica un ejercicio constante de diálogo, propuestas, debate y consensos durante cada sesión tenemos la oportunidad de presentar diversas propuestas que mejoren el marco legal que regula la actividad de todos los ciudadanos de este Estado, en este segundo período ordinario del primer año de ejercicio que inició el 1o de octubre y termina hoy 15 de diciembre del 2011, tuvimos acontecimientos importantes que hay que resaltar, como la entrega del

Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los Secretarios de Economía, Educación, Salud, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Secretario General de Gobierno, que por primera vez se da, y el Secretario de Desarrollo Rural; se atendió el tema de las cuentas públicas que comprenden ejercicios de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, además del análisis, estudio, discusión y aprobación de las Leyes de Hacienda, de Ingresos y de las de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, en adición de lo anterior hemos aprobado iniciativas que sin duda, enriquecen el marco jurídico de nuestro Estado y fortalecen los derechos de todos los ciudadanos tamaulipecos, en razón de este trabajo, también es indispensable considerar aquellos que aún nos falta por construir y que son fundamentales para que nuestro pujante Estado de Tamaulipas, no tan sólo se quede ahí, sino avance, y mencionaré solamente tres puntos como ejemplo. Se requiere de manera obligatoria que el informe que se brinda en esta soberanía por parte del Ejecutivo, cambie el formato actual como se desarrolla, necesitamos tener un encuentro verdaderamente constructivo, donde este Poder Legislativo pueda tener intercambio de información, necesitamos un encuentro en donde el diálogo y el compromiso sean el resultado de haber presentado un informe, de nada nos sirve escuchar un informe y realizar monólogos de las intervenciones sin poder construir puentes que permitan encontrar caminos para mejorar el Estado que nos vio nacer; asimismo, necesitamos que las comparecencias sean un verdadero ejercicio de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, es necesario cambiar el formato de pregunta y respuesta, en donde todo queda en discursos que no logran generar cambios de fondo, se requiere que estos encuentros permitan evaluar a nuestros funcionarios bajo la óptica de que realicen su trabajo con mayor profesionalismo y transparencia, incluso que los legisladores podamos hacer la propuesta al Ejecutivo para que se cambie al funcionario cuando sea necesario, que no haya desempeñado su puesto de manera adecuada con los resultados; asimismo, como tercer punto, se requiere hacer cambios en la forma y en la normatividad y actuar con imparcialidad, sin subjetivismos en el tema de la revisión de cuentas, cada legislador representa una parte de nuestro Estado, es la voz de muchas mujeres y hombres que habitan ya en un distrito en particular o son representantes a nivel estatal, representantes de los ciudadanos tamaulipecos, estamos obligados a ser coherentes en nuestros principios, ya que en ellos se refleja el fruto de nuestro trabajo, lo anterior implica que el legislador tenga credibilidad y esto sucede cuando su pensamiento, su palabra y su acción corresponden de manera única, que en cada decisión que como Legisladores hayamos tomado, ya sea para un dictamen, para una iniciativa, o ya sea como hoy que concluimos este período ordinario; siempre, pero siempre tengamos presente que como lo menciona el juramento que realizamos como

Legisladores, en base a nuestros actos y decisiones, que la nación nos lo premie o nos lo demande. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez: Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Únicamente hacemos uso de la tribuna el día de hoy, día en que se clausura el segundo período de sesiones de este primer año Legislativo, en el que se ha realizado un trabajo, hay que decirlo con honestidad, un trabajo importante en esta Legislatura, como quizás nunca se había visto en alguna Legislatura, todas las comisiones fueron instaladas formalmente, todas las comisiones presentaron su programa de trabajo, se ha realizado un debate, se ha coincidido en debatir las ideas, los planteamientos, algunas veces, por no decir que la mayoría de estas ha ganado el número y no los argumentos, pero seguiremos nosotros con la constancia que se debe de seguir, para poder ser esa gota de agua blanda que pueda perforar la dura roca, hacemos votos porque cada vez en esta Legislatura se siga dando preferencia al debate de las ideas, pues el Congreso es el lugar donde se reúnen los contrarios para llegar a acuerdos, se ha logrado avances importantes en cuanto a derechos humanos, se aprobó el derecho a la alimentación, se aprobó la reforma de derechos humanos que tenemos un compromiso toda esta Legislatura, en especial la Comisión de Derechos Humanos para hacer la reforma local en cuanto a derechos humanos, hacemos votos para que el año 2012, un año que es de elecciones, un año en que vamos a estar confrontados los integrantes de este Congreso, para que la discusión en cuanto al proceso electoral se dé en los campos que debe de darse y aquí en este Congreso cumplamos con las obligaciones para las cuales estamos llamados hacer y no mezclamos nuestro partidismo en tratar de llevar a esta tribuna cuestiones electorales, ojalá que así sea, les deseamos larga vida a todos los compañeros y compañeras Diputadas y esperamos que el 2012 podamos conquistar la felicidad colectiva que todos anhelamos; aprovechamos para dar un saludo a los compañeros de los medios y a las compañeras de los medios de comunicación por toda la cobertura que han dado y en hora buena, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Anastasia Guadalupe Flores Valdez.

Diputada Anastasia Guadalupe Flores Valdez: Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, amigos y amigas de los medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan. Este día concluimos el segundo período ordinario de sesiones de nuestro primer año legislativo y hago uso de esta tribuna para hacer una reflexión colectiva sobre nuestro desempeño legislativo; en primer lugar, quiero expresar mi más sincero reconocimiento para todos y cada uno de mis compañeros y compañeras Diputados que integran esta Legislatura, dado que se ha ejercido la función legislativa con empeño y responsabilidad, participando arduamente, tanto en el trabajo plenario como en comisiones, una labor que ante la pluralidad de ideas y la libre expresión ideológica, tuvo una actuación siempre en aras de velar por el interés común más importante en este Congreso, los tamaulipecos; los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, basamos nuestra actuación dentro de un marco de respeto y tolerancia, privilegiando siempre el diálogo para impulsar acuerdos consensados, por lo cual esta Junta de Coordinación Política durante este período que hoy concluimos, promovió diversas iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento de este Congreso y el Estado, la función legislativa de este Congreso durante el presente año fue de gran trascendencia para el desarrollo del Estado, logramos a través de nuestra actividad fortalecer la vida social, económica y política del mismo, así como el Estado de derecho, actualizando nuestro marco jurídico, emitiendo un total de 357 decretos y 18 Puntos de Acuerdo, a través de los cuales se impulsaron diversas reformas, tanto la Constitución Política de nuestro Estado, como a leyes secundarias diversas; esta soberanía popular fue partícipe de dos importantes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de medio ambiente y de educación, siendo esta última la más relevante, dado que hizo obligatoria la educación media superior, elevándolo a rango constitucional, debo resaltar que esta Legislatura fue la primera en el país en aprobar esta reforma, impulsando con ello el fortalecimiento de la cultura educativa, garantizando el desarrollo académico para los jóvenes mexicanos. En materia de seguridad y justicia, participamos activamente con los poderes Ejecutivo y Judicial impulsando diferentes reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como a los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales, haciendo especial mención en esta última materia, donde se dio un paso importante a la seguridad de las instituciones educativas tipificándose el robo a instituciones educativas como delito grave, dado que en los últimos tiempos han sufrido perjuicios en su patrimonio. Por otra parte, comprometidos para hacer de Tamaulipas un Estado seguro, se autorizó la donación de predios pertenecientes a los municipios de Soto la Marina y San Fernando, a la Secretaría de Marina del Gobierno Federal, contribuyendo de esta manera en las tareas de seguridad interior. De igual forma se

autorizaron la donación y comodatos de diversos predios en beneficio de la sociedad, con lo cual se fomenta la cultura y se contribuye a tener un Tamaulipas sustentable. En nuestro compromiso por tener un Estado fuerte y competitivo y en el marco del vínculo institucional, se autorizó al Gobierno del Estado la contratación de diversos créditos para atender de manera oportuna las necesidades del desarrollo estatal, así como para garantizar la seguridad de la sociedad. Asimismo, podemos decir y hacer mención que estamos comprometidos con los grupos vulnerables, velando por la seguridad y salvaguarda de sus derechos humanos, dado que durante este período como aquí mismo lo mencionó el compañero, aprobamos las reformas al Código Civil donde se incluyen como parte del derecho de alimentos los gastos de embarazo y parto, considerándose como acreedores alimentistas a las personas con algún tipo de discapacidad o declarados en estado de interdicción, así como a los adultos mayores que carezcan de capacidad económica. En el ejercicio de la función del control de la gestión pública, y a la luz del primer informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado, tuvimos la comparecencia ante el Pleno y en Comisiones de diferentes Secretarios del Estado. En aras de fortalecer el funcionamiento de este Honorable Poder Legislativo, se impulsaron diversas acciones para dar una agilidad al trabajo legislativo, implementado el Sistema Electrónico de Registro de Asistencia y Votación, dando con ello un desarrollo funcional y sistemático al trabajo legislativo; asimismo, buscamos el perfeccionamiento del marco jurídico que rige la vida interna de este Honorable Congreso instituyendo lineamientos generadores de disciplina de la función legislativa, con el propósito de que asumamos con responsabilidad la función que el pueblo de Tamaulipas nos ha conferido. De igual forma debemos resaltar que tenemos un compromiso con la economía de la sociedad, por lo cual, en ejercicio de nuestra función legislativa determinamos mantener los valores unitarios de suelos y construcciones vigentes que los municipios en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales hicieron llegar a esta Soberanía Popular. En materia tributaria y de gasto público, aprobamos las Leyes de Ingresos de los 43 municipios de la entidad para el ejercicio fiscal 2012; asimismo, con el propósito de homologar las disposiciones estatales en concordancia con la federal, en cuanto a términos, procedimientos y plazos, se impulsaron diversas reformas a las legislaciones de la materia, como es el Código Municipal, la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado, la Ley del Gasto Público, entre otras. Debemos de resaltar que durante este período ordinario se expidieron dos legislaciones, con las cuales se impulsa el desarrollo del potencial acuícola y pesquero de nuestro Estado; así como el desarrollo cultural, expidiéndose la Ley de Pesca y Acuicultura y la Ley de Fomento a la Cultura, respectivamente. En el marco de colaboración institucional tuvimos una gran participación, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, celebrando

sendos contratos de coedición y convenios de colaboración institucional con la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero para la coedición del libro *La protección orgánica de la Constitución*, y el segundo para la realización de un diplomado a impartirse entrando el próximo año; así como con diversas instituciones gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno, y con los Poderes Legislativos de las entidades federativas para la integración y desarrollo del Sistema Mexicano de Información Legislativa. Asimismo, se coordinó la impartición de diversas conferencias en este mismo espacio legislativo. Nuestro compromiso social ha ido más allá, sabedores de que sólo a través de la práctica de valores seremos capaces de consolidarnos como sociedad, el Congreso del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, convocó al Concurso de Dibujo Infantil “Valores Universales”, dirigido a la región de San Fernando, que comprende también los municipios de Burgos, Cruillas y Méndez. Se recibieron 364 dibujos que dan muestra fiel de la perspectiva de vida que asume nuestra niñez tamaulipeca, revela el mundo que conciben, pero sobre todo, reflejan el anhelo de un mundo mejor. Hoy quiero destacar que todos estos trabajos de nuestros niños están plasmados en una agenda que el DIF estatal tuvo a bien emitir. En el presente año, hemos impulsado la recuperación de los espacios públicos, acercando a nuestra niñez, juventud y a la sociedad civil a conocer sus instituciones, la casa de los tamaulipecos, como es este Congreso del Estado, nos congratula haber recibido a 2,509 alumnos, coordinados por 228 maestros de diferentes escuelas de nuestra entidad federativa, así como a los más de 1,200 visitantes, a quienes el Congreso del Estado agradece su desde esta tribuna su visita. En otro rubro, es pertinente exaltar la labor desempeñada en materia de fiscalización, se trabajó arduamente logrando un gran avance en cuanto al desahogo de cuentas públicas, dado que se recibieron por parte del Órgano Técnico de Fiscalización de este Honorable Congreso del Estado, 223 informes de resultados del análisis y revisión de cuentas públicas que hizo la Comisión autorizada de los municipios; de los Ayuntamientos y de los Poderes Públicos y fueron dictaminados, dándose una revisión y calificación conforme a los principios de transparencia, certeza y legalidad. Como podemos observar, este Honorable Congreso ha trabajado con base en resultados, pues de los 402 asuntos recibidos durante el período que concluye, se resolvieron en definitiva 369, siendo esto un dato significativo, dado que se desahogó el 91% del total de los asuntos recibidos, circunstancia esta que refleja el compromiso de todos y cada uno de quienes integramos este Honorable Congreso del Estado y sobre todo, el compromiso que tenemos con la sociedad y Tamaulipas. Conforme a la pluralidad política que impera en esta Soberanía Popular, podemos hacer un gran

reconocimiento y mención, que en todos los asuntos aprobados durante este período que se concluye, prevaleció siempre la civilidad política, el diálogo, el respeto y el entendimiento político, factores imprescindibles para adoptar los acuerdos necesarios. Compañeras y compañeros legisladores, somos un Poder Legislativo comprometido, somos un Poder Legislativo de resultados. El recuento general de nuestra función legislativa durante este segundo período ordinario de sesiones, lo constata. Reitero mi más sincero y profundo reconocimiento a la participación eficiente, firme y profesional que siempre ustedes han demostrado compañeras y compañeros Diputados de las distintas expresiones políticas en el Estado y aquí representados, los compañeros de los Partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática, de Nueva Alianza, del Verde Ecologista, de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, porque con la actuación en conjunto de todos nosotros, hemos escrito y estamos escribiendo la historia, pero sobre todo hemos inscrito un compromiso máximo con el pueblo de Tamaulipas. Sabemos que nos falta mucho por hacer, que no todo está hecho, que tenemos todavía muchos compromisos, muchos asuntos pendientes por analizar y dictaminar, que requieren de un análisis profundo y minucioso, que necesitan del consenso y la conciliación de posiciones para garantizar su procedencia, que siempre sean en beneficio de nuestra sociedad. Yo me permito aparte de agradecerles, exhortarlos a que sigamos adoptando esa actitud y esa conducta comprometida, debemos seguir trabajando como hasta ahora, que nuestras acciones y propuestas sean siempre con orden, honestidad, firmeza, que asumamos con responsabilidad los compromisos que adquirimos con nuestros representados, escuchando siempre el sentir y la voluntad, que es el matiz del quehacer parlamentario para generar los acuerdos y soluciones que nos demandan. No me resta nada más que desearles a todos ustedes que pasen una feliz navidad y un próspero año nuevo en compañía de todos sus seres queridos y que estas fiestas decembrinas traigan a sus hogares dicha, salud y prosperidad, y que el próximo año sea lleno de éxito para todos, agradecerles desde esta tribuna a todo el personal administrativo, a todos los secretariados técnicos que nos han ayudado a poder sacar este trabajo, felicidades a todos, igualmente a los medios de comunicación. Muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros, antes de concluir la presente Sesión, quiero externarles mi más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza que me otorgaron para ocupar durante estos primeros quince días del mes de diciembre la Presidencia de la Mesa Directiva, esa distinción y respaldo que tuvieron para un servidor, fue el motivo que me impulsó a poner mi mayor empeño en el ejercicio de esta responsabilidad superior dentro del quehacer legislativo, agradezco también a la Diputada Rosa Icela Arizoca y al Diputado José Ramón Gómez Leal, por su

colaboración como Secretarios de esta Mesa Directiva, así como la Diputada Rosa María Alvarado Monroy, quien fungió como suplente de la misma durante este lapso, esta Sexagésima Primera Legislatura al concluir su primer año de ejercicio constitucional tiene en claro lo que se ha hecho, lo que queda por hacer y los retos que tenemos a futuro en el entorno legislativo que nos ocupa, siempre guiados por el sentir y la voluntad de nuestra sociedad, aprovecho para felicitar a la Diputada Lupita Flores Valdez, por su destacada labor al frente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, los logros obtenidos durante este año son reflejo de ello, como diría el compañero Ceniceros: “estrellita”. Gracias también a los Servicios parlamentarios y administrativos de este Congreso, sin ustedes nuestras tareas no se pudieran llevar a cabo y a los medios de comunicación les extiendo mi reconocimiento y mi respeto por difundir las labores a la sociedad tamaulipeca, gracias. No me resta más que desearles a todos una feliz navidad y un próspero año nuevo, muchas, muchas gracias.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidente: Invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a ponerse de pie, a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este período ordinario.

“Siendo las **doce** horas con **veintisiete** minutos del día **15 de diciembre del año 2011**, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, en tal virtud expídase el Decreto correspondiente”.

Muchas gracias a todos ustedes.